



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 7 DE PALMA DE MALLORCA

**7846**

*Ejecutoria 167/15*

Que en virtud de lo acordado en el día de la fecha por el Ilmo.Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción nº7 de Palma, en el procedimiento EJECUTORIA 167/15, seguido por una falta de HURTO, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/200 de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita a VANESA RUBIO AMAYA, actualmente en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante este Juzgado, sito en Via Alemania nº 5, 2º de Palma, en el plazo de 10 DIAS, a contar a partir de la publicación del presente, a fin de ejecutar sentencia.

Y para su inserción en el BOIB y en el tablón de anuncios del Juzgado, expido el presente en PALMA DE MALLORCA a TRECE DE JULIO DE 2017.

**EI/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

